



## RESUMEN DE LA REUNIÓN AMPA “OLEA” – Jefe Sº Planificación D.T. Educación J.A. Sevilla

Sevilla, 2 de julio de 2015

Esta mañana ha tenido lugar la reunión prevista para las 11:00h entre esta AMPA y el responsable del Servicio de Planificación y Escolarización de la Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía en Sevilla, Francisco García Galván (de ahora en adelante Paco Galván). Tras esperar casi media hora fuimos atendidos en su despacho. En la reunión han estado presentes por parte de la AMPA, Sandra Fajardo, Esperanza Ruiz, M<sup>a</sup> Ángeles Mateos y servidor, Manuel Jesús Peña, y por parte del Servicio, Paco Galván y dos personas más de su departamento.

De todo lo tratado en esta reunión, a continuación se describe un breve resumen siguiendo el guión que se llevaba preparado, sin emitir juicios de valor:

- **DESGLOSE.** No existe aún ningún documento oficial donde se exponga la forma de cómo se va a efectuar el desglose programado del nuevo centro de calle Manzanilla. Tan solo nos ha trasladado que el Acta que levantó el Inspector en la reunión que tuvo lugar en días pasados es la que servirá de Propuesta para los futuros nombramientos del profesorado. Es decir, que habrá un total de 12 profesores, de los cuales 3 serán de Infantil, 6 de Primaria y 3 especialistas (1 de música, 1 de educación física, 1 de inglés).

El procedimiento de la puesta en marcha del nuevo equipo directivo culminará cuando se publique en BOJA el Decreto correspondiente de creación del nuevo centro docente que firmará el Delegado. Ese momento puede ser para primeros de septiembre, pero según Paco Galván, es bastante probable que no se materialice hasta finales del mes de septiembre. La dilación en el tiempo se justifica porque se requieren informes que irán a la Consejería de Hacienda, que es la competente para dar el visto bueno a la creación.

Dado que parece que no habrá oficialmente nuevo equipo directivo hasta finales de septiembre, se ha preguntado sobre la posibilidad de que este pueda iniciar el curso tal y como si se hubiese publicado ya en BOJA el Decreto. Nos contesta Paco Galván comentando que sin problema alguno. Aún así, se insiste en este asunto dejando patente la preocupación de esta AMPA por un inicio de curso donde la nueva directiva aún esté pendiente de su nombramiento oficial, a lo que nos responde comentando que lo mejor para todos es comenzar el curso trabajando en el centro de la calle Manzanilla con su nueva dirección, y que todo se traduce en una cuestión de voluntades de ambos equipos directivos, volviendo a incidir en que no hay razón alguna para pensar que pueda haber ningún inconveniente.

- **DOTACIONES.** Al confirmar que se va a dotar al colegio como nuevo partiendo de cero, le solicitamos un listado, normativa o algo parecido para saber a qué tenemos derecho. Sin embargo, confirma nuestras sospechas: no nos puede dar nada. Únicamente, en nuestra presencia, llamó a la persona encargada de ello, y ha quedado en que mañana mismo tratará personalmente este asunto. Se ha insistido en este punto, pero no se ha obtenido nada más.
- **TABLETS.** Se le ha planteado que al ser una dotación a extinguir, es necesario que la dotación inventariada este curso 2014/15 en el centro “La Regüela”, se reparta con el mismo criterio de una por cada cuatro alumnos de sexto escolarizados a los alumnos que les hubiera correspondido del nuevo centro. En este punto no se ha pronunciado, quizás porque es algo en lo que no puede entrar. Aparte de ello, se le ha informado de que estos equipos informáticos se encuentran en sus cajas sin haberse utilizado aún, sorprendiéndose por ello, pero sin intención de hacer nada al respecto.



- **ULTRAPORTÁTILES.** En este tema, ha ocurrido lo mismo al punto anterior. Ha tratado de hacernos ver de que eso es algo interno entre los directores de ambos centros.
- **NUEVO CONSEJO ESCOLAR.** Se celebrarán elecciones en el mes de noviembre de este año 2015.
- **SEDE AMPA.** En estos detalles no ha querido entrar, mencionando únicamente que hay espacio suficiente para ello, y que ya es un tema interno del centro decidir dónde y cómo irá la nueva sede. Preguntado sobre la financiación para realizar la mínima obra indispensable para crear una sala independiente, responde Paco Galván que no hay presupuesto para ello. Que en todo caso se le puede solicitar al ayuntamiento.
- **NUEVO CENTRO.** Al solicitarle información sobre la planificación de la materialización del nuevo centro docente, responde que está contemplado en la programación de la delegación, pero que todo depende de la aplicación presupuestaria, que para este año está agotada. A partir del mes de octubre se podrán conocer los detalles del nuevo presupuesto y se sabrá si se puede acometer la nueva obra, si bien comenta que existen prioridades como terminar distintas fases ya iniciadas en otros centros, pero que el nuevo centro de calle Manzanilla estará listo pronto. Insistido en que concrete algo más el plazo previsible, responde que en dos o tres años se podrá iniciar la obra, detallando que ocupará la parcela actual más la que se encuentra en la esquina que queda entre el instituto y la calle Manzanilla.
- **DESBROCE.** Aunque el ayuntamiento haya cedido el suelo a la Consejería de Educación para la construcción del nuevo centro docente, es este el responsable del mantenimiento, vigilancia y conservación del mismo, incluyendo por tanto entre otras las tareas de desbroce y limpieza.
- **AUSENCIA.** Dado que hoy mismo acaba de salir publicado en BOJA que ha habido cambios en la Dirección General de Planificación (puestos directivos superiores en servicios centrales de Educación), se le pregunta a Paco Galván sobre qué ocurriría en caso de no seguir al frente del Servicio de Planificación y Escolarización en el mes de Septiembre, a lo que contesta que él no puede asegurar si seguirá o no, pero que en cualquier caso, si sucediera un cambio, pondría en antecedentes a la persona que desempeñara su puesto.

El Secretario

Manuel Jesús Peña Fernández